



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017**

J.G.L. nº 37/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a diez de octubre dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno, D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella.

**Secretaria**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE OCTUBRE DE 2017.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 3 de octubre de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Patrimonio**

**2.- ESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR I. S. M. POR DAÑOS FÍSICOS OCASIONADOS POR CAÍDA EN LA PL. PRÍNCIPE DE ASTURIAS (EXP. 251/2016).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

**El original ha sido efectivamente firmado.**